Elección de Representantes a Juntas Zonales 2014-2017



RESOLUCIÓN No._____ QUE DENIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN

QUE DENIEGA RECURSO DE REPOSICION							
Coomeva							
Zona Electoral:	Fecha:				Resolución Impugnada No.		
		Año	Mes	Día			
Accionante: Apellido (s) y Nombre (s)		Nombre Comisión Electoral					

Análisis de los hechos presentados

Una vez revisados los hechos planteados en el Recurso de Reposición, esta Comisión Elec no probado el argumento de:	toral determinó
	-
La Comisión Electoral no comparte los argumentos del recurrente por las siguientes razones	- :: -
En consecuencia la Comisión Electoral de resuelve NO REPONER la decisión No se concede el Recurso Subsidiario de Apelación ante el Tribunal de Elecciones y Esc	
haber sido interpuesto. La presente Resolución será notificada y publicada.	
 Nombre y Firma Presidente Comisión Electoral	
Nombre y Firma Secretario Comisión Electoral	

Tribunal de Elecciones y Escrutinios

CO-FT-584 Cre. Nov./2013